



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 06 de noviembre de 1.998

Expediente N° 12.198/98

**RESOLUCION INTERNA N° 494-98 FCS.**

**VISTO:**

Las presentaciones efectuadas por la Nut. Patricia Cristina MORENO, Licenciadas Silvia Alejandra SANCHEZ, María Silvia FORSYTH y Meri MAYORGA, mediante las cuales solicitan ayuda económica para asistir al XI CONGRESO LATINAMERICANO DE NUTRICIONISTAS- DIETISTAS, a realizarse en MONTEVIDEO-URUGUAY de 16 al 20 de noviembre del cte. año, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta de vital importancia por el intercambio de experiencias con otros profesionales, que redundará en beneficio de las mismas y también de las cátedras que tienen a su cargo.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación reconoce gastos de inscripción, viáticos y pasajes para las mencionadas docentes.

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

Que las Misiones Oficiales al exterior deben ser autorizadas por el Señor Rector.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Comisionar a: Nut. Patricia Cristina MORENO, Licenciadas Silvia Alejandra SANCHEZ, María Silvia FORSYTH y Meri MAYORGA para asistir al XI CONGRESO LATINAOMERICANO DE NUTRICIONISTAS-DIETISTAS, a realizarse en MONTEVIDEO-URUGUAY del 16 al 20 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de: Nut. Patricia C. MORENO, el importe de \$ 200,00 ( PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 ) por inscripción y hasta la suma de \$ 105,29 ( PESOS CIENTO CINCO CON 29/100 ) correspondiente a dos días de viáticos nacionales; Licenciadas Silvia Alejandra SANCHEZ y María Silvia FORSYTH el



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 06 de noviembre de 1.998

Expediente N° 12.198/98

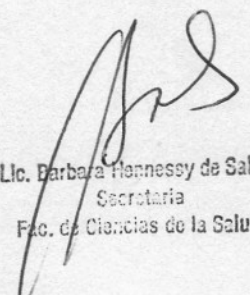
**RESOLUCION INTERNA N° 494-98 FCS.**

importe de \$ 200,00 ( PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 ) en concepto de pasajes y hasta la suma de \$ 105,29 ( PESOS CIENTO CINCO CON 29/100 ) correspondiente a dos días de viáticos nacionales a cada una de las docentes y Lic. Meri MAYORGA el importe de \$ 200,00 ( PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 ) por inscripción y hasta la suma de \$ 105,28 ( PESOS CIENTO CINCO CON 28/100 ) correspondiente a dos días de viáticos nacionales.

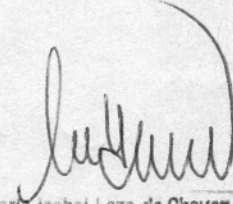
**ARTICULO 3°.-** Imputar la suma de \$ 400,00 ( PESOS CUATROSCIENTOS CON 00/100 ) en las Partidas: 3-7-1-PASAJES - en las Partidas: 3-7-2-VIATICOS- la suma de \$ 421,15 ( PESOS CUATROSCIENTOS VEINTIUNO CON 15/100 ) y en las Partida: 3-8-3-DERECHOS Y TASA- el importe de \$ 400,00 ( PESOS CUATROSCIENTOS CON 00/100), del Presupuesto de esta Facultad para el cte. Ejercicio.

**ARTICULO 4°.-** Solicitar al Señor Rector la autorización para realizar la mencionada comisión.

**ARTICULO 5°.-** Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.

  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. Maria Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud